

219
so en ocho de Mayo proximo, y motivos vigentes que
representa el contador a este Ayuntam^{to} en su Mem^a el
qual & orden de la Ciudad se inserta en este cavildo: Y es el
tenor siguiente =

Aqui el Memorial:

Y para mayor instruccion de este Ayuntam^{to} se hizo presente
y leyó ala letra la orden del Supremo consejo comunicada en
quatro de Agosto del año pasado de mil setecientos ochenta y sie-
te, por la q^a se le aumento al difunto Dⁿ Fran^{co} Fuentes doscientos
ducados de renta anual sobre los doscientos que tiene de dotacion
este empleo, pero con la condicion de q^e esto se entendiese por
razon de ayuda de costa, cénida a su persona, y sin trasen-
der a sus sucesores: Tambien se vió y leyó ala letra la cita-
da superior orden de ocho de Mayo proximo en q^a expresa
que para evitar las conueguencias que por la dilacion en la forma-
cion de nuevo Reglam^{to} mandado hazer a esta Ciudad, pueden
resultar para que en este intermedio se verifiquen vacantes
algunos empleos, o destinos, y se provean por esta Ciudad, y q^e
acaso combendria suprimirlos por inutilis o que deya moderar-
se su salario, havia acordado el consejo por Decreto de 5 al
propio mes, que este Ayuntam^{to} en el interin se aprobara
el referido Reglamento suspendiendole hazer toda eleccion, y nom-
bram^{to} de las vacantes que ocurriesen: Y ultimam^{te} se hizo
relacion de cinco Memoriales de otros tantos pretendientes
a dicha oficialia, a saber de Dⁿ Juan Martinez Perez Oficial
meritorio de este Ayuntam^{to} haciendo presente el q^e ha con-
traido en varios asuntos del R^o Servicio pue^{ro} a su
cargo particularm^{te} los de la Enumeracion de Almas de
esta Poblacion, y su Jurisdicc^{on}, y Quinta parte de los fondos
de Positos de este Partido: De Dⁿ Josef Bermudez, manifiestan.